

En octubre estarán disponibles citas para regularización vehicular: SSPE

Posted on 22 de septiembre de 2022 by Diario Humano



Del 21 al 30 de septiembre se atenderán rezagados

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). Al anunciar que durante la primera semana de octubre estarán disponibles las citas para la regularización de vehículos en el portal regularizaauto.sspsc.gob.mx, la titular de la [Dirección del Registro Público Vehicular \(REPUVE\)](#), Lita Arango García, hizo un llamado a los más de 2 mil 500 ciudadanos que solicitaron cita, pero no realizaron el trámite, acudir al módulo de su municipio para regularizar sus unidades.

La titular de REPUVE en la entidad informó que, del 21 al 30 de septiembre, en horario de 8 de la mañana a 3 de la tarde, estarán atendiendo a rezagados, asimismo los ciudadanos interesados en iniciar su trámite podrán solicitar una cita en este portal durante los primeros días de octubre, cuando se reapertura el espacio para registrar nuevas citas; periodo a partir del cual estarán atendiendo también, a aquellos ciudadanos que se registraron en lista de espera.

“Las personas que están en lista de espera, recibirán en el correo electrónico que hayan registrado, las indicaciones que deberán seguir en la siguiente fase de regularización, ya que ahora a través del portal de regularización se hará una prevalidación en línea, para lo cual el propietario de la unidad a regularizar, deberá subir al sistema la documentación solicitada y una vez que se valide la información, se le otorgará su cita; de esta manera buscamos hacer más ágil este proceso”, explicó la directora.



En este mismo sentido, la funcionaria de REPUBE reiteró el llamado a los dueños de vehículos de procedencia extranjera, a realizar su cita y no esperarse a los últimos días de diciembre, para de esta manera evitar la saturación de espacios, así como acudir a su cita puntualmente para evitar rezagos y que esta nueva oportunidad, pueda ser aprovechada por más ciudadanos.

Finalmente, Arango García reiteró que este proceso se continúa realizando únicamente por las instancias oficiales, como es la Secretaría de Finanzas y la Dirección del Registro Público Vehicular, por lo que pidió acudir a los módulos establecidos para tal fin, al tiempo en que puso a disposición el número 800-737-88-33 para la aclaración de dudas, en horario de 8 de la mañana a 3 de la tarde.